



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de Producción
Agrícola y Ganadera

Nº DOCUMENTO DE TRASLADO:

CERTIFICADO

TRASLADO DE ANIMALES CON DESTINO DISTINTO A MATADERO PROCEDENTES DE ZONA RESTRINGIDA DE LENGUA AZUL

_____, con NIF _____
veterinario ° de Colegiado _____

Personado en la explotación de la especie _____, con
CEA: _____, sita en el municipio de _____,
provincia de _____ cuyo titular es _____

CERTIFICA

- Que los animales presentes en la explotación no presentan síntomas compatibles con la enfermedad de la Lengua Azul, y han sido desinsectados con el desinsectante _____ el día _____ (en las 48 horas previas a la carga).
- Solo en caso de bovinos a cebadero Animal vacunado * (no es necesario que procedan de explotación vacunada) o bien animal protegido frente al ataque del vector al menos 14 días y sometidos a partir de esos 14 días a análisis de PCR para detectar virus de Lengua azul (con posibilidad de hacer pooles de hasta 3 animales) con resultado negativo, teniendo este resultado una validez máxima de 10 días, periodo durante el cual el animal deberá mantenerse protegido del ataque del vector hasta el momento del transporte.
- Movimientos de ovinos mayores 3 meses con destino distinto a matadero: Animal vacunado * (no es necesario que procedan de explotación vacunada)
- Que el vehículo _____ que va a realizar el traslado amparado por el Documento Sanitario de traslado arriba mencionado, con matrícula _____ ha sido desinsectado previamente a la carga de los animales objeto de traslado.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en _____, el _____ de 202

Fdo: